

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

HECHOS RELEVANTES

Sevilla, 24 de mayo de 2004

Muy Sres. nuestros:

Conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento:

El Consejo de administración de Inmobiliaria del Sur, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, o en su caso, el 19 de junio de 2004, en segunda convocatoria. Se adjunta copia del orden del Día aprobado para dicha convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas una ampliación de capital por importe de 2.208.000 euros. Dicha ampliación se llevaría a cabo mediante la emisión de 220.800 acciones a la par, totalmente liberadas, con cargo a la cuenta de “Reserva de Revalorización Real Decreto ley 7/1996, de 7 de junio” y con cargo a “Reservas Voluntarias”, acciones que serían asignadas en la proporción de una acción nueva por cada diez de las existentes. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las acciones en circulación, excepto respecto a los dividendos sobre el beneficio del ejercicio 2004, en el que las nuevas acciones tendrán derecho al 50% de los que se otorguen a las acciones antiguas.

Sin otro particular, quedando a sus disposición para cualquier aclaración al respecto, les saluda atentamente.

Fdo: José Manuel Pumar Mariño
Presidente del Consejo de Administración

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 18 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 de junio de 2004, a las misma hora, en segunda, en el hotel Meliá Lebreros, en Sevilla, Avenida Luis de Morales nº. 12, con arreglo al siguiente :

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003 de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. y su grupo consolidado.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2003, y de la distribución del dividendo.

3º.- Nombramiento o reelección de Auditor para la revisión de las Cuentas Anuales de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio 2004.

4º.- Aumento del capital social con cargo en parte a la cuenta “Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio”, y en parte con cargo a “Reservas Voluntarias”, y emisión de nuevas acciones. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.

5º.- Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

6º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

7º.- Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuere necesario, así como para solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas del aumento de capital a que se refiere el punto 4º del Orden del Día.

8º.- Ruegos y Preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, sito en Sevilla, Avda. República Argentina nº. 19, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del Orden del Día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento de capital social y modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales, que es objeto del punto 4º del Orden del Día, y el texto del Reglamento de la Junta General de Accionistas objeto del punto 5º.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con la tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas.

Previsión sobre celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en SEGUNDA CONVOCATORIA, es decir, el día 19 de junio de 2004, en el lugar y hora señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, a 21 de Mayo de 2004.

El Secretario del Consejo de Administración.

Fdo.: Liberato Mariño Domínguez.

